

LLAMADO
PÚBLICO A OFERTAS
Nº 12/2015

Fideicomiso de Infraestructura Educativa Pública
Administración Nacional de Educación Pública

COMUNICADO Nº 02

13/10/2015

CONSULTAS I

Pregunta 1)

El presente Llamado a Ofertas se realiza para la ejecución del contrato que tiene por objeto lo siguiente: propuesta técnica, proyecto ejecutivo y construcción de desagüe del gimnasio del Liceo 6 de Montevideo “Francisco Bauzá” cuya dirección es Lucas Obes 896. El objeto incluye la realización de las tramitaciones, inscripciones y registros necesarios, y obtención de habilitaciones, autorizaciones y permisos correspondientes para llevar a cabo las obras proyectadas (Intendencias, UTE, OSE, BPS y Bomberos y demás que fuesen exigidos por las disposiciones vigentes, en los plazos y condiciones que se establecen en los Documentos del Llamado a Ofertas).

La consulta es a los efectos de saber si el mencionado llamado es solo para realizar una propuesta técnica, junto con el proyecto a los efectos de realizar una regüera que soluciones los problemas vistos en el informe o es más amplio, podrían detallar específicamente para que tareas debemos cotizar?

Respuesta 1)

Se deberá cotizar el diagnóstico, propuesta técnica para la solución del problema, la realización del proyecto ejecutivo y la construcción de la propuesta realizada.

Pregunta 2)

Solicitamos nos aclaren alguna situación puntual referente al llamado, por un lado tenemos un rubrado que aproximadamente indica las tareas a cotizar, sin que signifique un diagnóstico de la situación dada en el gimnasio del liceo y en el objeto del llamado dice hacer una reguera? entendemos necesario la aclaración ya que es un hecho significativo para la preparación de la oferta.-

Respuesta 2)

Se deberá cotizar el diagnóstico, propuesta técnica para la solución del problema, la realización del proyecto ejecutivo y la construcción de la propuesta realizada. No comprende únicamente una reguera sino la solución integral del problema que provoca la casi constante presencia de agua en el gimnasio.

Pregunta 3)

No se indica que piso se debe colocar, una vez retirado el existente.-

Respuesta 3)

El piso a colocar deberá ser parte de la propuesta. Deberá ser de calidad similar o superior al existente.

Pregunta 4)

Se indica contrapiso sanitario, no encontramos la definición del mismo.-

Respuesta 4)

No hay definición del mismo. Es una forma genérica de llamar a una solución técnica que deberá presentar la empresa en su oferta.